 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 011-2024

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN AVALUO COMERCIAL DE DOS (2) VEHICULOS DE PROPIEDAD DE EMSER ESP**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. **Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)**
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.


**LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN
GERENTE EMSER E.S.P.**

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL VINCULADO A EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA – EMSER E.S.P. Y DE CONFORMIDAD AL COMITÉ TECNICO DE INVENTARIOS Y BAJA DE BIENES NO 01 QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2024 SE REQUIERE DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DE LOS VEHICULOS OTI753 Y OTI719 , TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE REALIZAR UN AVALÚO COMERCIAL CON EL FIN DE DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DE DOS (2) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMSER ESP , RAZÓN POR LA CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL HABILITADA PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS, POR LO TANTO SE PROCEDE A REALIZAR EL ESTUDIO Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL CONTRATO A SUSCRIBIR.

TENIENDO PRESENTE QUE UN AVALUADOR, POR SU FORMACIÓN CERTIFICADA Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, ES QUIEN PUEDE APLICAR TÉCNICAS, MÉTODOS, CRITERIOS, HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES PERTINENTES PARA DETERMINAR EL VALOR DE UN BIEN.

REALIZANDO ESTA ACTIVIDAD, EL AVALUADOR AYUDARÁ A TOMAR DECISIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS A LA ENTIDAD.

ESTOS AVALÚOS, REQUIEREN ADELANTARSE A TRAVÉS DE PERSONAS QUE POSEAN LA FORMACIÓN DEBIDAMENTE RECONOCIDA PARA LLEVAR A CABO LA VALUACIÓN DE UN TIPO DE BIENES Y QUE SE ENCUENTRE INSCRITA ANTE EL REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES (RAA) DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS EN LA LEY 1763 DE 2017, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DEL AVALUADOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".


ES POR ELLO, QUE SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALÚO DE LOS VEHICULOS OTI753 Y OTI719 , DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P , CON LA FINALIDAD DE DISPONER DE ESTE TIPO DE SERVICIOS REGULADO POR LA LEY PARA SURTIR LOS PROCESOS LEGALES QUE CORRESPONDAN

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, SE HACE NECESARIO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN AVALUO COMERCIAL DE DOS (2) VEHICULOS DE PROPIEDAD DE EMSER ESP

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN AVALUO COMERCIAL DE DOS (2) VEHICULOS DE PROPIEDAD DE EMSER ESP

JUSTIFICACIÓN: LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA – EMSER E.S.P. Y DE CONFORMIDAD AL COMITÉ TECNICO DE INVENTARIOS Y BAJA DE BIENES NO 01 QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2024 SE REQUIERE DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DE LOS VEHICULOS OTI753 Y OTI719 , TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE REALIZAR UN AVALUO COMERCIAL CON EL FIN DE DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL DE DOS (2) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMSER ESP , RAZÓN POR LA CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL HABILITADA PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 Días Hábiles A partir de la suscripción del acta de inicio

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.550.000) MONEDA CORRIENTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 256 del 30 de Abril de 2024.

RUBROS PRESUPUESTAL:

- Rubro 05410803 Servicio de Aseo Urbano

FORMA DE PAGO: El valor del contrato resultante del presente proceso de selección, será pagado por la EMSER E.S.P, en un solo pago a la presentación y entrega del avalúo y de la correspondiente factura, previa acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor, condicionado el pago a la disponibilidad del PAC.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte de dirección técnica y de planeación

NORMATIVIDAD APLICABLE


La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:


1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia general y específica relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.


Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

CONCEPTO	CANT
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN AVALUO COMERCIAL DE DOS (2) VEHICULOS DE PROPIEDAD DE EMSER ESP Vehículo 1: camión compactador marca Chevrolet línea Kodiak Vehiculo 2: Camion Volqueta Marca Dodge Linea D500	1

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:


1. Realizar el Avalúo en los términos estipulados en la Ley 1673 de 2013.
2. Cumplir totalmente y a entera satisfacción el objeto del presente contrato, conforme al alcance y metodología indicada en las características técnicas, teniendo en cuenta la normatividad legal y reglamentaria que rige la actividad valuatoria en Colombia.
3. Para la ejecución del Avalúo, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades como requisito mínimo de carácter técnico para estimar el valor comercial del bien.
 - Recepción de la asignación o encargo del avalúo
 - Identificación de derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente.
 - Inspección del bien
 - Estudio de mercado

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- Aplicación de metodologías valuatorias
 - Generación del informe de avalúo comercial del inmueble objeto de estudio
 - Evidencias fotográficas de la visita
 - Entregar el informe correspondiente en medio físico y en medio digital
 - Cumplir con las técnicas valuatorias establecidas
4. Contar y aportar con el avalúo el registro abierto de evaluadores (RAA) verificables por entidades reguladoras de evaluadores, en las categorías requeridas para el tipo de avalúo a desarrollar.
 5. Entregar el informe en un término máximo de (15) días calendario siguientes a la visita realizada, en original y medio magnético.
 6. Garantizar la vigencia de un año del avalúo de conformidad a la norma vigente
 7. Apoyar a la EMSER E.S.P , en obtener documentos requeridos para el avalúo correspondiente.
 8. Apoyar la Dirección Técnica y de Planeación, resolviendo dudas, aclaraciones u observaciones, frente al avalúo.
 9. Acatar todas las sugerencias que la entidad le formule por conducto del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en el insumo requerido por la entidad, procediendo a ejecutar, cambiar o reemplazar dentro de un plazo de máximo (3) días.
 10. Asumir todos los costos de transporte, personal, equipo, papelería y demás que correspondan para la ejecución del contrato

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes de la entidad o su registro se encuentre vencido.
- F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

pesos ni en porcentaje.

- G. Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- H. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados como requisitos mínimos habilitantes
- J. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- K. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y específica solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:


TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa y/o oferente donde acredite el desarrollo de la actividad económica 3416 Compradores y se encuentre inscrito ante la corporación colombiana autoreguladora de evaluadores ANAV categoría 7 durante al menos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

	<p>Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 1 contrato o certificación de avalúos o peritajes de maquinaria con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos y/o certificaciones por parte de la entidad contratante).</p>
	Registro Único Tributario Actualizado
	Acreditar Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo, participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con la acreditación del 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia General y Especifica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.


OFERTA UNICA HABIL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

MATRIZ DE RIEGOS PREVISIBLES


DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o transporte de los productos.	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los productos Entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proceso contractual.	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
--	------	---------------------------	---------

GARANTIAS: No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	14 DE MAYO DEL 2024 A LAS 3:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	14 DE MAYO DEL 2024 A LAS 3:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de Observaciones	15 DE MAYO DEL 2024 4:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Oficina Archivo y Correspondencia.
Respuesta Observaciones	14 DE MAYO DEL 2024 Y 15 DE MAYO DEL 2024 HASTA LAS 12:00 M	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	16 DE MAYO DEL 2024 A LAS 2:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Oficina Archivo y Correspondencia.
Evaluación de Ofertas	16 DE MAYO DEL 2024 A LAS 04:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	16 DE MAYO DEL 2024 A LAS 05:00 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	DEL 16 AL 17 DE MAYO DE 2024.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.


LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN
Gerente EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, mayo _____ de 2024.

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 011 de 2024. Cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN AVALUO COMERCIAL DE DOS (2) VEHICULOS DE PROPIEDAD DE EMSER ESP**

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia


e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

CONCEPTO	CANT	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN AVALUO COMERCIAL DE DOS (2) VEHICULOS DE PROPIEDAD DE EMSER ESP Vehículo 1: camión compactador marca Chevrolet línea Kodiak Vehiculo 2: Camion Volqueta Marca Dodge Línea D500	1	\$
IVA		\$
TOTAL		\$

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

OBSERVACIONES: _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019

